

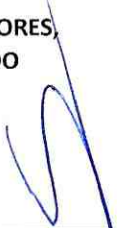


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ANEXO I**

AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.

ID	Página	Numeral	Pregunta / Duda	Respuesta
1	7	3.5 Capacidad para cumplir con el objeto del presente procedimiento	Se solicita a la Convocante confirme si para cumplir con lo solicitado en este punto se debe presentar un escrito.	Deberá presentar escrito solicitado en el punto 5.2. Presentación de la propuesta B) Documentos administrativos (se deberán entregar originales, dentro del sobre). 8. Carta en la que manifieste, que tiene plena capacidad de respuesta, cuenta con los recursos técnicos y solvencia económica para proporcionar el arrendamiento y para responder a los compromisos que deriven de la presente Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores.
2	8	4.2 Fechas y horarios de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores	Se solicita a la Convocante tenga a bien mover la fecha de la presentación y apertura de las propuestas para el 10 de julio de 2019, esto debido a la cantidad de información solicitada, para que los proveedores estemos en condiciones de entregar con oportunidad nuestras propuestas, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se contesta con la presición No 2 de la convocante
3	9	5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta, inciso e)	¿Es correcto interpretar que cada una de las hojas contenidas en la propuesta deberán llevar la rúbrica del Representante Legal y firma al final de cada documento?	Las propuestas deberán ser Firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga poder legal para tal efecto
4	10	5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta A) Documentos Legales Punto 8	Se solicita a la Convocante confirme que se cumple con lo solicitado en este punto presentando carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que estamos inscritos en el padrón de proveedores de la Ciudad de México y presentando la imagen de la página electrónica del Padrón de Proveedores vigente de la Ciudad de México donde se muestre el RFC y la Razón Social del proveedor participante.	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México  El registro lo podrá realizar en la siguiente dirección electrónica <a href="https://www.proveedores.cdmx.gob.mx/">https://www.proveedores.cdmx.gob.mx/</a>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO I

AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.

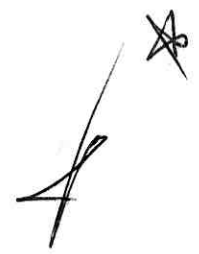
ID	Página	Numeral	Pregunta / Duda	Respuesta
5	15	6.2 Acto de apertura del sobre	Se solicita a la Convocante confirme si para el acto de presentación y apertura de las propuestas, así como para el acto de emisión del fallo, se puede presentar una persona distinta al Representante Legal, acreditándose con una carta poder simple.	Para el acto de Apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en su artículo Artículo 39.- No será requisito para aceptar la entrega de las propuestas, que quien las presente, cuente con poderes de representación de la persona física o moral, en cuyo nombre se realiza la propuesta y bastará que exhiba una identificación oficial vigente  Para el acto de Fallo de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en su artículo 43 fracción II, Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área convocante, lo cual podrán efectuar siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto.
6	13	C) Propuesta Técnica Punto 4	Se solicita a la Convocante aclare a qué se refiere cuando indica que los proveedores deben presentar los formatos debidamente requisitados, ya que en algunos de ellos se requiere de información con la que no se cuenta en este momento.	En la propuesta deberán estar totalmente completa, es decir si es técnica, deberán agregar especificaciones, modelos, características, diagramas unifilares, plan de trabajo.
7	13	C) Propuesta Técnica Punto 4	En caso que mi representada opte por participar solo por uno de los conceptos solicitados, ¿es correcto interpretar que sólo presentará los formatos que le apliquen de acuerdo al servicio que oferte?	Como lo dice la página #43, se requiere que los participantes entreguen una solución, si en alguna capa no la cubrieran se unieran.
8	14	C) Propuesta Técnica Punto 5	Se solicita a la Convocante confirme que los proveedores pueden ofertar uno o más de los alcances técnicos requeridos: 1) Hardware, 2) Conectividad, 3) Software, 4) Centro de Datos, 5) Centro de Monitoreo.	Revisar página #43

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES,  
 ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO  
 REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ANEXO I**

AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.

ID	Página	Numeral	Pregunta / Duda	Respuesta
9	04 a la 6	Anexo Técnico 3. Alcances Técnicos Incisos 1) al 5)	En la descripción de las seis líneas de acción tecnológica, en cada una de ellas se hace referencia a un Anexo, sin embargo, en las bases de la presente invitación no se incluyen, se solicita a la Convocante proporcione los mencionados Anexos.	Los anexos se encuentran después de la página #53
10	14	Anexo Técnico, 6.1 Hardware	¿Es correcto interpretar que la responsabilidad de la homologación de los dispositivos GPS/DPU sobre la red de Telecomunicaciones es del proveedor de dichos dispositivos?	El ganador será el responsable del correcto funcionamiento, instalación, implementación y soporte de cada capa del proyecto.
11	14	Anexo Técnico, 6.1 Hardware	Con relación a los dispositivos de Telemetría de Videocámara, ¿es correcto interpretar que la voz captada cursará por el mismo canal de datos? De esta forma, se puede proponer conectividad con planes de solo datos para estos dispositivos IoT, así como los enlaces LAN-to-LAN para tráfico paquetizado.	No es requerido la "VOZ", El enlace bidireccional entre el Centro de Datos y Centro de Monitoreo es requerido.
12	17	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	Se solicita a la Convocante proporcione las direcciones de los sitios en los que se debe entregar el enlace Lan to Lan, así como las correspondientes coordenadas.	Reservada
13	17	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	Sobre los tiempos de implementación del servicio Lan to Lan, dichos tiempos están sujetos a que las localidades estén listas en obra civil, adecuaciones eléctricas y de ventilación. Favor de indicar si esta consideración es correcta y aclarar la fecha en la que se requiere operativo dicho enlace.	Reservada
14	17	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	Se solicita a la Convocante confirme que cuenta con espacio suficiente en los sitios donde se entregará el enlace Lan to Lan para la instalación de un rack donde se alojarán los equipos correspondientes.	Es correcto
15	17	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	Para el servicio Lan to Lan, se solicita a la Convocante indique si se requiere algún CPE (ya sea router o switch) en las premisas del Centro de Monitoreo y Centro de Datos, o se asume existente.	Si, el requerimiento se encuentra en la capa de Centro de Monitoreo.

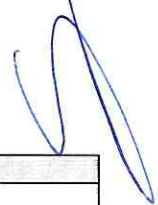


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES,  
ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO  
REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ANEXO I**

AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.

ID	Página	Numeral	Pregunta / Duda	Respuesta
16	17	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	Se hace del conocimiento de la Convocante que con el objetivo de reducir costos de operación y reaccionar ante vulnerabilidades de seguridad, los dispositivos IoT requieren soporte de OTA (Over-the-Air) para actualización de configuración o paquetes de software que resuelvan defectos de software. OTA también se requiere para configuración del APN en forma remota. Si los dispositivos de Telemetría no soportan OTA, existe el riesgo de reducir la disponibilidad y confiabilidad de la solución. Favor confirmar si está considerado este requerimiento técnico.	Los dispositivos deberán contar con un puerto para la actualización de firmware físicamente
17	18	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	En la descripción de la Conectividad se indica que la vigencia del servicio será de 1 año, renovable anualmente; se solicita a la Convocante aclare cuál es la vigencia que se debe considerar para la Conectividad, ya que en el punto 3.4 de las bases se indica que el plazo será del 15 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2020.	El plazo de conectividad se contemplará por 12 meses, comenzando el día 15 de Julio de 2019 al 15 de Julio de 2020
18	18	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	¿Es correcto interpretar que el proveedor de las MIMs deberá proporcionar al ORT una herramienta de administración de las mismas, que permita visualizar el estatus de cada MIM así como para administrar la bolsa de GB de datos proporcionada de manera mensual?	Es correcto
19	18	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	¿Es correcto interpretar que, en caso que mi representada resulte adjudicada con el servicio de Conectividad, la Convocante le informará en el momento del Fallo el tamaño de las MIMs que se deben suministrar?	Es correcto
20	19	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	En las bases se indica que la Conectividad debe ser compatible con el esquema de Bandas de frecuencia comercial operable y aplicable en México para las tecnologías 3G y 4G, ¿es correcto interpretar que, en la propuesta técnica el proveedor deberá indicar en qué Bandas opera su servicio?	Se requiere que la conectividad sea establecida en, al menos, el 90% del tiempo por 4G y en condiciones de borde de celda 3G o el remanente de tiempo.



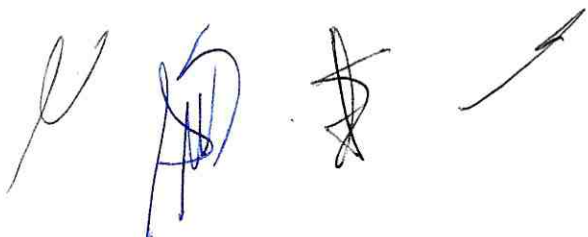


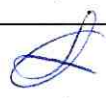

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES,  
ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO  
REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ANEXO I**

AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.

ID	Página	Numeral	Pregunta / Duda	Respuesta
21	19	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	En el apartado de condiciones de Garantía y/o soporte técnico, se menciona que las condiciones de calidad de la Conectividad se encuentran en el ANEXO TÉCNICO #2 BIS, se solicita a la Convocante proporcione dicho Anexo.	La información de los anexos se encuentran a partir de la página #53
22	19	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	En el apartado de condiciones de Garantía y/o soporte técnico, se menciona que el ganador del concurso deberá otorgar dos MIMs sin costo alguno y con datos ilimitados, se solicita a la Convocante indique para qué utilizará las MIMs así como el periodo en el cual se deben suministrar y operar.	Durante la vigencia del contrato.
23	19	Anexo Técnico, 6.2 Conectividad	En el apartado de Entregables, se indica que la fecha de entrega de la Conectividad será del 15 de julio de 2019 al 1 de febrero del 2020, ¿es correcto interpretar que en caso que mi representada resulte adjudicada por el servicio de Conectividad entregará las MIMs al ORT quien a su vez las proporcionará al proveedor que resulte adjudicado del equipo GPS para su instalación? ¿La entrega de las MIMs se realizará conforme el ORT lo vaya indicando?	Según lo planificado.
24	20	Anexo Técnico, 6.3 Software	Dentro de los requerimientos, se solicita que la Plataforma Digital sea con tecnología interoperable, escalable y abierta, al indicar que sea una plataforma abierta, ¿es correcto interpretar que significa abrirla para que el administrador establezca un conjunto de reglas y que en un futuro se puedan para sumar al ecosistema un conjunto de "cosas" permitiendo sumar a usuarios y desarrolladores?	Es correcto
25	31	Anexo Técnico, 8. Plan de Trabajo	Se solicita a la Convocante que en caso que mi representada opte por participar únicamente por el servicio de Conectividad, no aplica presentar un Plan de Trabajo para la entrega de las MIMs, ya que no realizará ningún tipo de instalación, ¿es correcta nuestra interpretación?	El ideal es que busque alianzas para completar un servicio integral.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES,  
ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO  
REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ANEXO I**

AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.

ID	Página	Numeral	Pregunta / Duda	Respuesta
26	32	Anexo Técnico, 9. Plan de Entregas	Se solicita a la Convocante que en caso que mi representada opte por participar únicamente por el servicio de Conectividad, no aplica presentar el Plan de Entregas para la entrega de las MIMs, ya que no realizará ningún tipo de instalación, ¿es correcta nuestra interpretación?	El ideal es que busque alianzas para completar un servicio integral.
27	14	D) Propuesta Económica	En las bases de la presente invitación, se indica que se debe presentar la propuesta económica de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 4 "Esquema de Cotización", se solicita a la Convocante proporcione el mencionado Anexo 4.	Reservada
28	14	Propuesta Económica, 5. Formato de cotización	Para el caso de la Conectividad, se solicita a la Convocante indique si se debe cotizar por separado el costo de la MIM con el servicio de Internet con capacidad de 2GB y el del enlace Lan to Lan de 300MB.	Es correcto
29	14	Propuesta Económica, 6. Financiero	Se solicita a la Convocante confirme que se puede cotizar únicamente la Conectividad en cada uno de los 5 conceptos mostrados en el Formato 6. Financiero.	La información de los anexos se encuentran a partir de la página #53
30	14	Propuesta Económica, 6. Financiero	En caso que mi representada opte por participar únicamente para el servicio de Conectividad, se solicita a la Convocante indique en cuál de los 5 conceptos se debe incluir el costo del enlace Lan to Lan.	Es correcto
31	14	Propuesta Económica	Se solicita a la Convocante indique cuál de los Formatos (5. Formato de Cotización, 6. Financiero) utilizará para evaluar las propuestas de los proveedores.	La información de los anexos se encuentran a partir de la página #53